



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 59 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120200016000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Luis Acuña Ospino	16/12/2020	Auto Decide - Auto Inadmite Demanda Y Concede 5 Días Para Subsananar
47058408900120200013500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Katy Paola Anaya Contreras	16/12/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
47058408900120200011200	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Hermes Daniel Farelo De La Hoz	16/12/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
47058408900120200015500	Ejecutivo	Claudio Aroca Cajal	Alfredo Farelo Duarte	17/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento Y Decreta Medidas
47058408900120180016400	Ejecutivo	Crezcamos	Sergio Luis Ramirez Piñeres	16/12/2020	Auto Decreta - Auto Decreta Medida

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

73d62aa9-b1d6-4ec1-9393-cb6d603a9b5f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 59 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120200007500	Ejecutivo	David Enrique Merlano Barrios	Milagro De Jesus Oviedo Ospino	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

73d62aa9-b1d6-4ec1-9393-cb6d603a9b5f